01/08/2019

La World Compliance Association firma un convenio de colaboración con la Asociación para la Atención de Personas con Discapacidad Intelectual Ligera e Inteligencia Límite (ADISLI)

ADISLI pasa a ser miembro honorífico, como muestra de su compromiso por impulsar la labor del compliance en el tercer sector



El pasado 29 de julio de 2019 tuvo lugar en Madrid la firma del **convenio de colaboración entre la World Compliance Association (WCA) y la Asociación para la Atención de Personas con Discapacidad Intelectual Ligera e Inteligencia Límite (ADISLI)**. A través de este acuerdo, ambas organizaciones muestran su implicación en la realización de proyectos relacionados con el compliance en el tercer sector.

ADISLI es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como misión facilitar apoyos y oportunidades para que las personas con Discapacidad Intelectual Ligera y las personas con Inteligencia Límite, puedan **desarrollar sus proyectos de vida**, acompañadas por su familia y su red de apoyos. Su área de acción se enfoca en la atención a la persona, la defensa de sus derechos, la investigación, la sensibilización a la sociedad y la socialización de las personas atendidas, entre otras.

Además, la asociación está comprometida con la transparencia y cuenta con el **distintivo que otorga la Fundación Lealtad**, también miembro honorífico de la WCA, en garantía del cumplimiento de las exigencias de transparencia y eficacia en la gestión. En su compromiso con la transparencia, las cuentas de la asociación son auditadas anualmente por una entidad externa y publicadas para la consulta de todos los interesados.

Gracias a este acuerdo, la entidad colaboradora podrá hacer uso del servicio de consultas de la asociación y participar en sus comisiones de trabajo, así como disfrutar de descuentos en actividades organizadas por la WCA y acceder a su bolsa de trabajo. También, contará con un **canal de denuncias** proporcionado por la asociación.

Con este acuerdo se espera poner en valor el **gran esfuerzo que supone para estas organizaciones el impulso del compliance**, así como aprender del camino recorrido por otras organizaciones miembro a través del intercambio de experiencias.